

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RIO GRANDE		
REGISTRO Nº	29 OCT. 2021	HORA
395		
FIRMA		

NOTA Nº: 453 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 OCT 2021

Sres. NEODELFOS S.A.S.:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de comunicar que esta Presidencia hace uso de la cláusula tercera del Contrato de Locación de Servicios, contando a partir del día de la fecha los quince (15) días a que se hace referencia, quedando desvinculado a partir del 12 de Noviembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
29/ octubre / 2021.
12:15 Hrs.

[Handwritten signature]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidencia del Poder Legislativo